HISTORIA DEL POBLAMIENTO DEL CONSEJO COMUNITARIO ODEMAP MOSQUERA SUR

El Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur está conformado por las comunidades de Pabal, Gitrillal, Cantimpá, Cocal Jiménez, Caimitillal, Barrera, Tasquita, Redondo, Miel de Abejas, Tierra Firme y Alto guandipa. Estas comunidades se enmarcan dentro del numeral 5 del Artículo 2 de la Ley 70 de 1993, teniendo en cuenta que corresponden a un conjunto de familias afrocolombianas con cultura propia, pasado común, tradiciones compartidas y un modo de vida que articula la relación territorio, familia, espiritualidad y producción.

De acuerdo con los relatos comunitarios obtenidos en talleres colectivos y procesos de reconstrucción de memoria, se establecieron los siguientes años de fundación o primeros asentamientos:

Vereda	Año
Pabal	1910
Gitrillar	1965
Cantimpá	1930
Cocal Jimenez	1843
Caimitillal	1986
Barrera	1901
Tasquita	1801
Redondo	1909
Miel de Abejas	1880
Tierra Firme	1870
Alto guandipa	1905/1906

Tabla 1. Año de fundación de las Veredas del consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur

Así mismo, se identificó que las primeras familias que dieron origen a estos asentamientos pertenecían, según los testimonios recogidos, a antiguos linajes afrodescendientes que poblaron estas tierras buscando espacios de trabajo agrícola, libertad territorial, vínculos familiares y nuevas dinámicas religiosas y comunitarias.

Origen de los nombres de las comunidades

Cada comunidad del consejo posee un nombre asociado a elementos culturales, ambientales o históricos que caracterizaron a los primeros habitantes o a sus dinámicas sociales. Entre las razones identificadas se encuentran:

- Características del paisaje (playas, montes, cañadas, ríos).
- Presencia de animales o plantas significativas.
- Prácticas cotidianas de los primeros pobladores.
- Hechos históricos o anécdotas familiares conservadas por tradición oral.

Relaciones sociales, económicas, políticas, religiosas y culturales

La comunidad manifiesta que sus relaciones se estructuran así:

- Sociales: entre todas las veredas, con fuertes vínculos de cooperación.
- Económicas: interacción entre todas las comunidades del consejo, especialmente por actividades agrícolas, pesca, cacería y oficios rurales.
- Políticas: articuladas entre veredas vecinas con mayor trayectoria organizativa.
- Religiosas: predominan los vínculos entre comunidades con presencia de iglesias cristianas y espacios de culto tradicional.
- Culturales: todas las veredas comparten festividades, mingas, juegos tradicionales y celebraciones anuales.

Población

Según el censo comunitario, el Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur está compuesto por:

- 412 familias en total
- 389 familias residentes en el territorio
- 23 familias que viven actualmente por fuera, pero mantienen vínculos con el consejo.

Momentos importantes por comunidad

Según la memoria colectiva, los hitos más relevantes han sido:

- Pabal: fortalecimiento de los procesos de organización comunitaria.
- Gitrillal: avances en infraestructura comunitaria.
- Cantimpá: ampliación de espacios educativos y comunitarios.
- Cocal Jiménez: consolidación histórica como uno de los asentamientos más antiguos del territorio.
- Caimitillal: crecimiento poblacional reciente y nuevas prácticas económicas.
- Barrera: participación social y fortalecimiento de liderazgos.
- Tasquita: preservación de tradiciones y memoria ancestral.
- Redondo: consolidación de la comunidad a partir de los primeros matrimonios fundadores.
- Miel de Abejas: construcción de espacios colectivos.
- Tierra Firme: mejoras en vías y conectividad.
- Alto guandipa: Construcción de la escuela y llegada de maestros pagados por el municipio. Implementación de programas de salud y presencia de promotores comunitarios. Integración formal al Consejo Comunitario ODEMAP y Realización de fiestas tradicionales como las del 16 de julio y 15 de septiembre.

Momentos más tristes

La comunidad reconoce como los momentos más dolorosos la presencia de grupos armados, que alteraron la paz, afectaron la movilidad, el tejido productivo, las reuniones políticas y los espacios culturales tradicionales.

Tradiciones culturales más representativas

- Velorios y rituales funerarios
- Actividades recreativas y deportivas
- Vigilias Cristianas
- Festividades decembrinas
- Celebraciones comunitarias anuales
- Encuentros culturales interveredales

En las comunidades que conforman el Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur, las tradiciones culturales ocupan un lugar central en la vida colectiva y reflejan la memoria ancestral afrodescendiente presente en veredas como Pabal, Gitrillal, Cantimpá, Cocal Jiménez, Caimitillal, Barrera, Tasquita, Redondo, Miel de Abejas, Tierra Firme y Alto Guandipa.
De acuerdo con la información recopilada en los ejercicios comunitarios ,entre las prácticas más representativas se destacan los velorios, considerados espacios de acompañamiento espiritual donde la comunidad se reúne con cantos, rezos y expresiones tradicionales.

También son fundamentales las actividades recreativas y deportivas, que fortalecen la integración entre veredas y permiten el encuentro de niños, jóvenes y adultos, especialmente durante fechas festivas o momentos comunitarios relevantes. Las vigilias cristianas se realizan con frecuencia y constituyen una práctica común en varias de las comunidades, reafirmando la espiritualidad como elemento esencial del territorio.

A lo largo del año se celebran además fiestas decembrinas y otras festividades locales, las cuales incluyen música, bailes, arrullos, encuentros familiares y actividades comunitarias que mantienen vivas las costumbres heredadas. Todas estas expresiones culturales permiten fortalecer la unidad entre las comunidades, preservar la tradición y transmitir saberes a las nuevas generaciones.

SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS PREDIOS TITULADOS

La situación jurídica de los predios del Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur se enmarca en lo establecido por la Ley 70 de 1993, norma que reconoce los derechos territoriales de las comunidades negras y crea la figura de los consejos comunitarios como autoridad interna para la administración del territorio colectivo.

SITUACION JURIDICA DE LOS PREDIOS TITULADOS DEL CONSEJO COMUNITARIO ODEMAP MOSQUERA SUR

El Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur, conformado históricamente por comunidades asentadas en el territorio desde finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, fue constituido como organización étnico-territorial en el marco de la Ley 70 de 1993. El Consejo Comunitario se encuentra inscrito en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, mediante la Resolución N.º 1022

Asimismo, el territorio colectivo cuenta con título colectivo adjudicado por parte del extinto Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER, mediante la Resolución de Titulación Colectiva Nº1022, la cual reconoce la ocupación ancestral de las comunidades de Pabal, Gitrillal, Cantimpá, Cocal Jiménez, Caimitillal, Barrera, Tasquita, Redondo, Miel de Abejas, Tierra Firme y Alto Guandipa, otorgándoles seguridad jurídica y protección frente a terceros.

De acuerdo con el Reglamento Interno del Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur y con la información suministrada por sus miembros durante el trabajo de campo, la organización cuenta con una estructura interna que ejerce funciones de gobierno propio, administración territorial, resolución de conflictos, control interno y representación comunitaria conforme a los principios de autonomía, ancestralidad y continuidad cultural establecidos por la Ley 70 de 1993.

ASAMBLEA, JUNTA DE GOBIERNO, REPRESENTANTE LEGAL, EQUIPO TÉCNICO Y COMITES VEREDALES

Asamblea General

Máxima autoridad del Consejo Comunitario, integrada por todos los miembros del territorio. Decide, elige, revoca, aprueba o desaprueba las decisiones clave y orienta el rumbo organizativo y territorial.

Junta de Gobierno

Administra y gestiona el manejo del territorio colectivo, ejecutando las decisiones de la Asamblea. Representa a las veredas, organiza procesos comunitarios y articula proyectos y acciones externas.

Representante Legal

Interlocutor ante entidades gubernamentales y no gubernamentales y representa jurídicamente al Consejo. Firma acuerdos y acompaña la gestión de proyectos y la defensa del territorio.

Equipo Técnico

Brinda apoyo especializado en planificación territorial, manejo ambiental y formulación de proyectos. Fortalece capacidades comunitarias mediante asistencia técnica y levantamiento de información.

Comités Veredales

Representan a cada vereda, recogen necesidades y ejercen control social. Facilitan la comunicación con la Junta de Gobierno y apoyan actividades comunitarias y procesos culturales.



Figura 1. Estructura Organizativa Del Consejo Comunitario. Fuente: Elaboración Propia Con Información De Fuentes Primarias

CARACTERISTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS Y DEL CONSEJO COMUNITARIO ODEMAP MOSQUERA SUR

Demografía y Población Municipio de Mosquera: : De acuerdo con la información del Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el año 2018, para el municipio de Mosquera se registró una población cercana a los 10.500 habitantes, mientras que las proyecciones poblacionales para el año 2022 estiman un incremento hasta aproximadamente 11.300 habitantes, manteniendo una distribución relativamente equilibrada entre hombres y mujeres. Sin embargo, se evidencia que las proyecciones derivadas del censo de 2005 mostraban para Mosquera una población significativamente menor, lo que refleja una variación considerable entre ambos periodos. Esta diferencia obliga a considerar variables relacionadas con las dinámicas de movilidad poblacional, como los procesos de desplazamiento forzado, las migraciones internas por oportunidades económicas, y los impactos derivados del

conflicto armado y las economías ilegales que históricamente han afectado al municipio y a los territorios colectivos asentados en su jurisdicción.

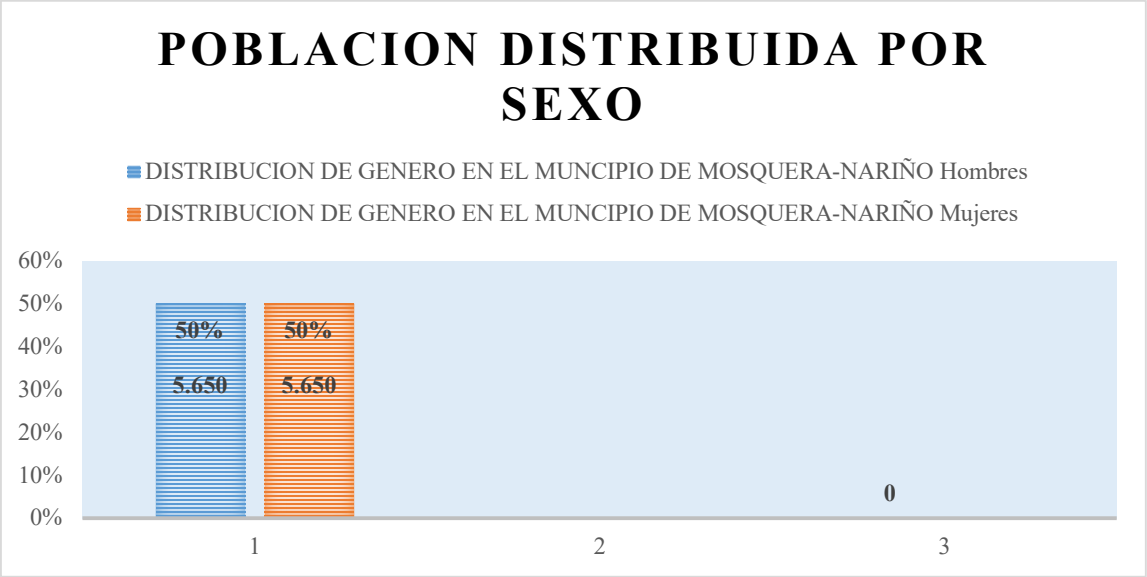


Figura 2. Fuente: DANE Censo Nacional de Población y Vivienda, (2018)

En este sentido, el municipio de Mosquera presenta una marcada ruralidad, donde la población ubicada en el casco urbano corresponde aproximadamente al 20% del total municipal, mientras que la población rural supera el 80%, según las proyecciones del DANE para los años posteriores al Censo 2018. Esta distribución reafirma que Mosquera es un territorio predominantemente rural, condición que también es reconocida en su Plan de Desarrollo Municipal, en el cual se señala que el índice de ruralidad del municipio es uno de los más altos del departamento de Nariño. De acuerdo con dicha administración municipal, el Pacífico nariñense continúa siendo una de las regiones con mayor presencia de población rural en el departamento y en el país, reflejando condiciones históricas de dispersión poblacional, baja conectividad vial y fuerte dependencia de los medios de vida tradicionales asociados a la pesca, la agricultura de pancoger y la vida comunitaria ribereña.

Diversidad Étnica

Con relación a la composición étnica del municipio, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, Mosquera presenta una población mayoritariamente étnica, en la cual sobresalen de manera significativa los grupos negros, mulatos y afrocolombianos, que conforman más del 80% de sus habitantes, lo que ubica al municipio entre los territorios con mayor densidad de población afrodescendiente en el Pacífico nariñense. De igual manera, el DANE registra la presencia de comunidades indígenas pertenecientes principalmente al pueblo Awá, que representan alrededor del 8% del total municipal. Esta composición refleja la profunda diversidad cultural del municipio y la importancia de los sistemas de organización étnica, tanto afro como indígena, en el desarrollo territorial, la administración colectiva de la tierra y la preservación de prácticas ancestrales que caracterizan esta región del Pacífico colombiano.

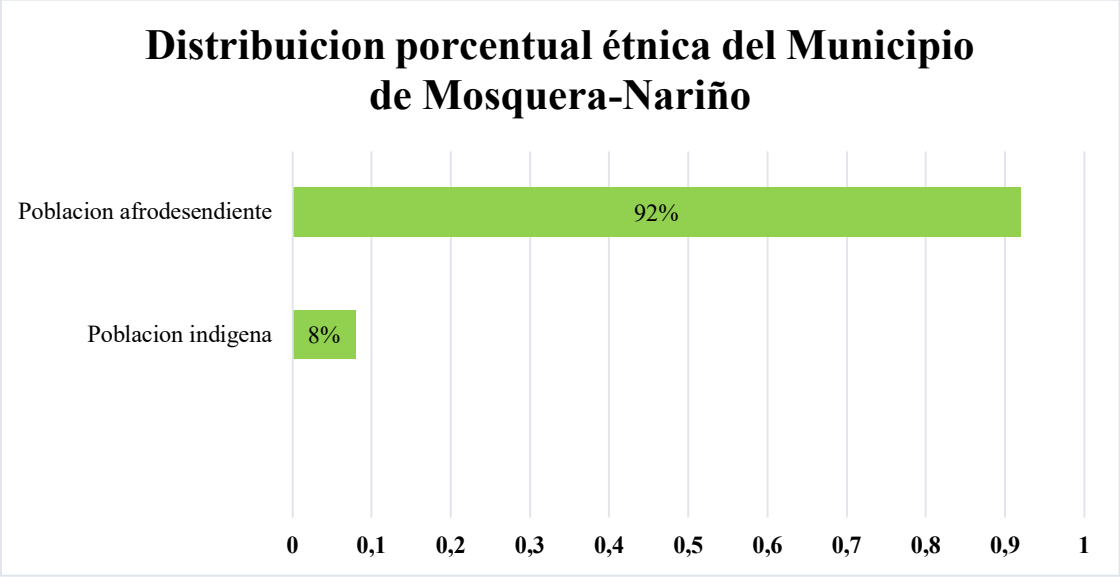


Figura3. Fuente: DANE Censo Nacional de Población y Vivienda, (2018)

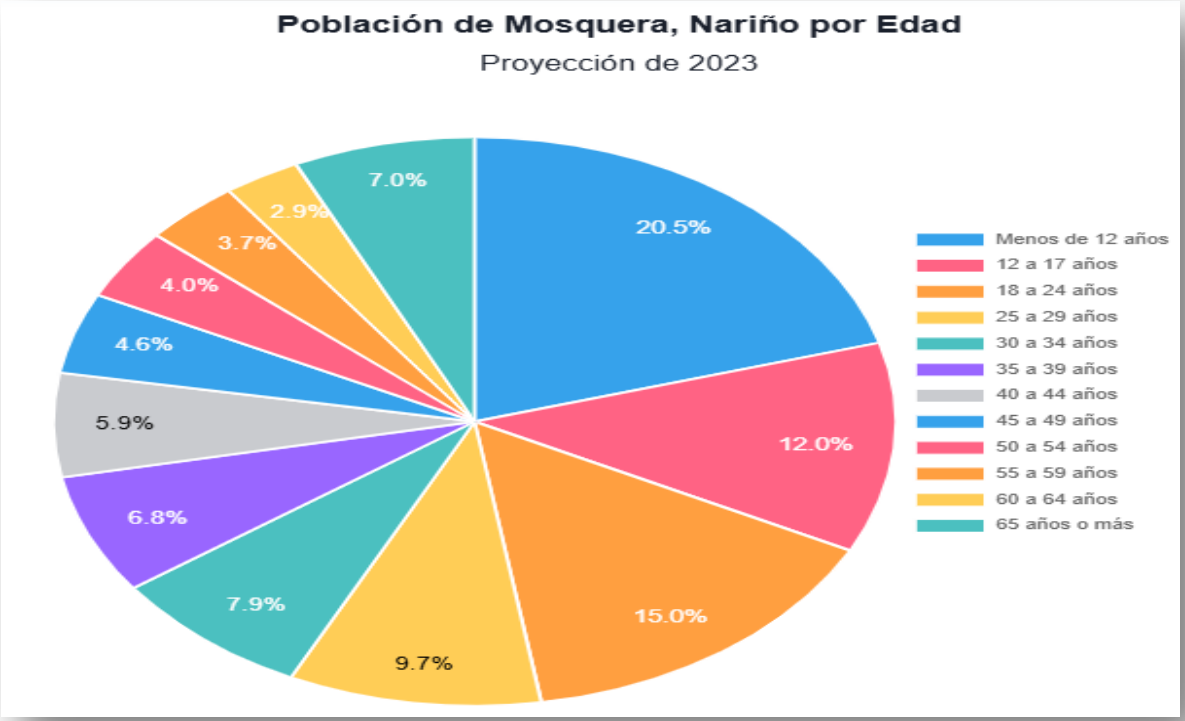


Figura 4. Fuente: DANE, (2023)

Mosquera es uno de los 64 municipios del departamento de Nariño, Colombia. De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2023 Mosquera tenía 12,547 habitantes: 6,219 mujeres (49.6%) y

6,328 hombres (50.4%). Los habitantes de Mosquera representaban el 0.74% de la población total de Nariño en 2023.

Educación

El municipio de Mosquera se acoge a las directrices de la Secretaría de Educación Departamental, ya que no es un municipio certificado para la prestación del servicio educativo. Mosquera cuenta con un total de 36 centros educativos, de los cuales 4 se encuentran en el área urbana y 32 en el área rural. La gran mayoría de los centros educativos rurales están enfocados en atender a comunidades afrodescendientes e indígenas de la región. Estos centros implementan programas educativos con enfoque cultural, promoviendo la etnoeducación como eje principal en algunas de las veredas rurales.

Los indicadores de calidad y cobertura educativa en Mosquera revelan importantes desafíos en el sector educativo. A pesar de los esfuerzos para ampliar la cobertura, la calidad educativa sigue siendo un reto. Los resultados de las pruebas Saber 11, tomadas en años anteriores, han evidenciado un bajo desempeño de los estudiantes, con puntajes por debajo del promedio departamental y nacional. Esta situación se refleja en las instituciones educativas rurales, que a menudo se encuentran en niveles bajos de desempeño académico, lo que requiere un enfoque más eficaz para mejorar tanto la calidad de la educación como la infraestructura escolar, especialmente en las zonas más apartadas.

De acuerdo con los resultados consolidados para el año 2021, el municipio de Mosquera alcanzó un puntaje global promedio de 277 puntos en las Pruebas Saber 11 para los estudiantes de grado 11 del Calendario A. Este puntaje representa una mejora de 2 puntos respecto al año anterior, evidenciando un avance sostenido en el rendimiento académico del municipio. Además, el promedio obtenido se ubicó por encima del promedio nacional, establecido en 250 puntos, lo cual constituye un indicador positivo frente al desempeño educativo del país.

Los resultados muestran que 95 de cada 100 sedes educativas de Mosquera lograron superar el promedio nacional del puntaje global, lo que refleja un fortalecimiento general de las instituciones educativas del territorio. De igual manera, 48 de cada 100 sedes evaluadas superaron incluso el promedio municipal de Mosquera, lo cual señala que, aunque persisten disparidades internas, existe un grupo significativo de instituciones con desempeños competitivos frente al conjunto del municipio.

Estos resultados, aunque favorables en comparación con el promedio nacional, deben analizarse en conjunto con las condiciones estructurales del municipio, caracterizado por su ruralidad, las dificultades de acceso, la dispersión poblacional y la limitada infraestructura educativa. No obstante, el incremento en el puntaje global y el comportamiento de las sedes educativas evidencian avances importantes en el esfuerzo local por mejorar la calidad educativa y fortalecer el proceso de formación de los estudiantes de la región.

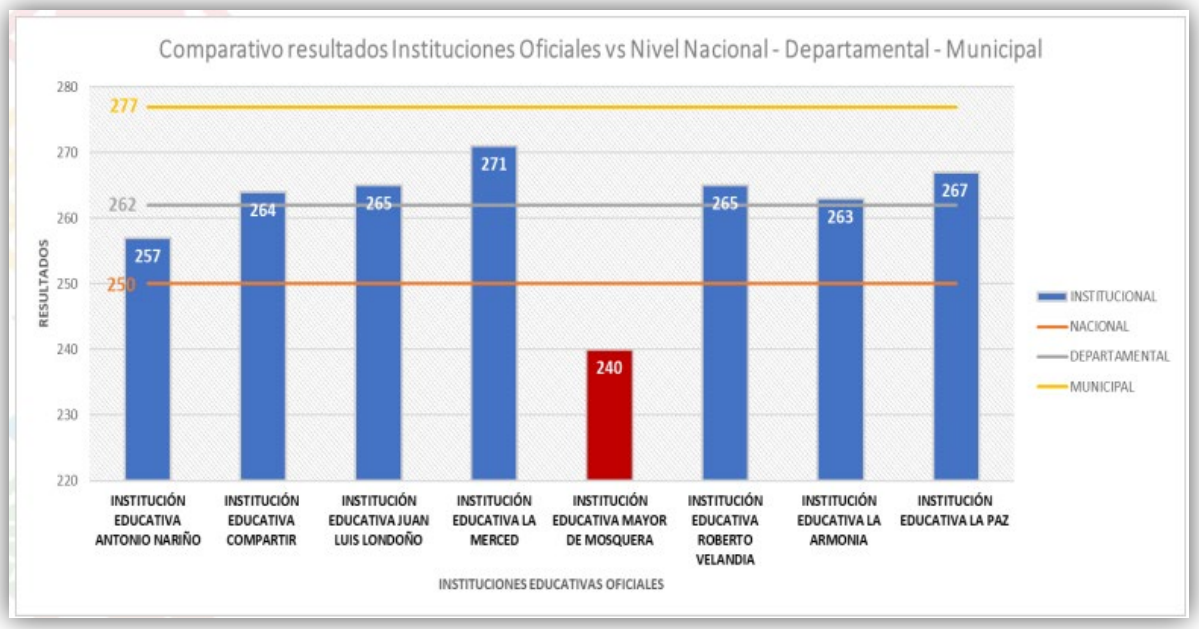


Figura 5. Fuente: Secretaria de Educación de Mosquera, (2021)

Salud

En relación con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, el municipio de Mosquera presenta un modelo de aseguramiento ampliamente soportado por el régimen subsidiado, el cual cubre aproximadamente el 95% de la población municipal, en concordancia con sus condiciones de ruralidad, niveles de pobreza y limitadas oportunidades laborales formales. Esta alta proporción de afiliación refleja la dependencia de la población hacia la protección social financiada por el Estado. Por su parte, los afiliados al régimen contributivo y a regímenes especiales representan un porcentaje reducido dentro del municipio, dado que la mayoría de los habitantes se desempeña en actividades informales como la pesca artesanal, agricultura de pancoger, minería artesanal y oficios comunitarios, que no generan vinculación laboral estable.

En la región Pacífica (que incluye a Nariño), la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) del DANE reportó una alta cobertura del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), con alrededor del 94,7 % de la población afiliada, siendo el régimen subsidiado el predominante en esa región, por encima del promedio nacional.

En análisis de cobertura por municipio dentro de Nariño (incluyendo a Mosquera), se ha señalado que la afiliación al régimen subsidiado es dominante, especialmente en áreas rurales, con la ruralidad característica del municipio favoreciendo este comportamiento. En algunas mediciones para Mosquera en 2020–2021, el régimen subsidiado alcanzó valores cercanos al 93 % de los afiliados, mientras que el régimen contributivo y especial representaban porcentajes menores (aproximadamente 3 % y 3 % respectivamente) en registros administrativos de la afiliación al SGSSS.

Régimen en afiliación a salud del municipio de Mosquera, Nariño	
Régimen Subsidiados	93%
Régimen contributivo	3%
Regímenes especiales	3%

Tabla 2. Elaboración propia con datos del PND, (2021)

Vivienda y servicios públicos

De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 del DANE, el municipio de Mosquera presenta indicadores significativos en materia de vivienda y acceso a servicios públicos, que reflejan las condiciones propias de un territorio rural y disperso en el Pacífico nariñense. Si bien los porcentajes de déficit cualitativo de vivienda—entendido como la presencia de material inadecuado en paredes, pisos o techos, hacinamiento, o falta de instalaciones básicas—se encuentran por debajo de los promedios departamentales, aún reflejan retos importantes en comparación con el promedio nacional. Esto indica que una proporción considerable de hogares en Mosquera tiene carencias relacionadas con la calidad de las estructuras habitacionales.

Por otro lado, el déficit cuantitativo de vivienda, que se refiere a la insuficiencia en el número de viviendas disponibles para las familias que las requieren, supera ampliamente tanto los promedios departamentales como nacional. Este elevado déficit cuantitativo evidencia la falta de cobertura adecuada de vivienda formal para gran parte de la población, lo cual se relaciona con las características demográficas del municipio, su alta ruralidad, la dispersión de los asentamientos y las limitaciones económicas estructurales.

En relación con los servicios públicos básicos, la mayoría de las viviendas rurales del municipio carece de acceso pleno a sistemas de acueducto y alcantarillado administrados, energía eléctrica confiable, recolección de residuos y otras infraestructuras esenciales. En muchas comunidades, el acceso a agua potable se realiza a través de fuentes naturales como quebradas o nacientes, la energía se obtiene mediante sistemas comunitarios o paneles solares, y el saneamiento se basa en instalaciones tradicionales, lo que explica en gran medida los indicadores de déficit cualitativo y cuantitativo observados.

%	Déficit cualitativo de vivienda	Déficit cuantitativo de vivienda
Nacional	28,1%	7,2%
Departamental	34,2%	21,2%
Municipal	30-35%	50-60%

Tabla 3. Elaboración propia con datos de PDN-PDT, (2018)

Cobertura de servicios públicos

Con relación al acceso a servicios públicos básicos, el municipio de Mosquera presenta coberturas significativamente bajas, especialmente en las zonas rurales que conforman la mayor parte del territorio municipal. Las infraestructuras formales de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica son limitadas y en muchos casos inexistentes, lo que refleja las condiciones de rezago histórico y las dificultades asociadas a la dispersión de los asentamientos, la geografía del litoral Pacífico y la baja inversión pública en servicios domiciliarios.

En cuanto al acceso al agua, la mayoría de viviendas rurales no cuenta con un sistema de acueducto formal. Las familias se abastecen de quebradas, nacederos, pozos artesanales o agua lluvia, lo cual aumenta la vulnerabilidad sanitaria de la población. La cobertura de alcantarillado es aún más limitada y prácticamente restringida al casco urbano, mientras que en las veredas predomina el uso de letrinas tradicionales, ausencia total de redes de conducción y manejo precario de aguas residuales.

El acceso a energía eléctrica también presenta rezagos importantes. Aunque el casco urbano cuenta con servicio regular, las veredas del municipio dependen de plantas comunitarias, conexiones artesanales o pequeños sistemas solares gestionados por proyectos institucionales o comunitarios, los cuales no garantizan continuidad ni estabilidad del servicio. Esto afecta actividades productivas, procesos escolares y condiciones de vida en general.

Servicio Público	Colombia (DANE 2018	Nariño (DANE 2018)	Mosquera (DANE 2018)
Acueducto	96,3%	85,2%	65%
Alcantarillado	88,5%	69,7%	20%
Energia eléctrica	97,6%	94,1%	80%

Tabla 4. Elaboración propia con datos del DANE, (2018)

Acueducto 65 % (Mosquera): la mayoría de viviendas rurales toma agua de nacimientos, quebradas o lluvia; existen acueductos veredales pero con cobertura parcial. Resultado: cobertura claramente inferior al promedio departamental.

Alcantarillado 20 % (Mosquera): las redes de alcantarillado están concentradas en la cabecera municipal; en veredas predominan letrinas y sistemas rudimentarios. Por eso la brecha es mayor frente a Nariño/Colombia.

Energía 80 % (Mosquera): muchas veredas cuentan con electrificación básica o soluciones comunitarias/solares, por lo que la cobertura es relativamente alta, pero aún inferior al promedio departamental/ nacional.

Cultura y Deporte

El municipio de Mosquera, al igual que otros territorios del litoral Pacífico nariñense, se caracteriza por una profunda diversidad étnica y cultural, en la que convergen comunidades afrodescendientes,

indígenas del pueblo Awá, y población mestiza. Este pluralismo cultural constituye una de las mayores fortalezas del municipio, ya que sustenta un amplio legado de tradiciones, prácticas ancestrales, rituales, saberes comunitarios y expresiones artísticas propias que dan identidad al territorio.

Entre las manifestaciones culturales más importantes de Mosquera se encuentran celebraciones tradicionales asociadas a la cultura afro, como los arrullos, alabaos, chigualos, fiestas patronales y festividades religiosas, que reúnen a las familias en torno a la música, la danza, la espiritualidad y la memoria ancestral. Dentro del calendario festivo municipal destacan las Fiestas Patronales de San José, celebradas en marzo, y las festividades en honor a la Virgen del Carmen, que incluyen procesiones fluviales, eventos deportivos, muestras culturales, presentaciones musicales y actividades comunitarias, fortaleciendo así la cohesión social y el sentido de pertenencia.

En materia de infraestructura deportiva, Mosquera cuenta con un número limitado de escenarios para la práctica de actividades recreativas y deportivas. En el casco urbano existen canchas múltiples y espacios abiertos, algunos de ellos en condiciones regulares debido al deterioro generado por factores ambientales, falta de mantenimiento y la limitada inversión municipal en infraestructura recreativa. En la zona rural, la disponibilidad de escenarios es aún más reducida, predominando canchas comunitarias en tierra, espacios improvisados y áreas abiertas que las comunidades adecuan para actividades deportivas, especialmente fútbol y juegos tradicionales.

De acuerdo con diagnósticos municipales, Mosquera presenta déficits importantes en promoción del deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, especialmente entre niños, niñas y jóvenes. La falta de programas permanentes de formación deportiva, sumada a la insuficiente infraestructura y a las limitaciones de acceso por la dispersión geográfica, afecta la consolidación de hábitos saludables y reduce las oportunidades para fortalecer talentos locales. Asimismo, se evidencia la necesidad de estrategias institucionales que fortalezcan la actividad física, la recreación comunitaria y la participación de la niñez y juventud en espacios artísticos y culturales.

Vías y transporte

El acceso al municipio de Mosquera, Nariño, se realiza principalmente por vía fluvial desde los municipios vecinos de la costa pacífica, y en menor proporción mediante conexiones terrestres de carácter secundario que comunican con Tumaco y Francisco Pizarro. La ruta terrestre más cercana parte desde Tumaco hacia la zona costera, pero presenta largos tramos sin pavimentar y en condiciones deficientes, lo que dificulta la movilidad regular de pasajeros y mercancías. En la práctica, el ingreso más frecuente al municipio se hace a través de embarcaciones menores por los ríos Satinga y Saija, lo cual convierte al transporte fluvial en el medio fundamental de conexión con el exterior.

La infraestructura vial del municipio es reducida y no responde a las necesidades básicas de movilidad del territorio. Las pocas vías terrestres existentes son en su mayoría trochas o caminos rurales en mal estado, afectadas por las condiciones climáticas, la falta de mantenimiento y la ausencia de intervenciones estructurales. Estas condiciones representan un rezago significativo en materia de conectividad intermunicipal, limitando el transporte de alimentos, materiales, insumos y la prestación de servicios institucionales. En términos de clasificación vial, Mosquera cuenta con un número limitado de vías terciarias, la mayoría sin afirmado adecuado, y no posee una red secundaria consolidada que articule sus veredas o zonas de producción.

El transporte fluvial, aunque es el principal medio de desplazamiento, carece de infraestructura adecuada. No existen muelles formales en la mayoría de los puntos de embarque, y las embarcaciones son en gran medida de tipo artesanal o comunitario. Además, no se cuenta con señalización fluvial, sistemas de control, ni logística que garantice regularidad y seguridad en los recorridos. Esta situación se traduce en irregularidad del servicio, costos elevados y en la proliferación de transportadores informales que manejan tarifas variables dependiendo de factores como el clima, el nivel del río, la demanda y la disponibilidad de embarcaciones.

Características ambientales

El municipio de Mosquera, Nariño, se ubica en plena llanura del Pacífico colombiano, una región caracterizada por su clima cálido húmedo, alta pluviosidad, suelos de origen aluvial y extensos ecosistemas de manglar, bosques tropicales húmedos y estuarios. Su territorio forma parte de uno de los ecosistemas más biodiversos y estratégicos del país, reconocido por su papel fundamental en la regulación climática, la protección costera y la conservación de la fauna y flora asociada a los sistemas marino–costeros del Pacífico.

Mosquera integra dos grandes ambientes naturales:

1. La planicie costera y estuarina, donde predominan los manglares del complejo Satinga–Pacífico Sur, catalogados como ecosistemas estratégicos de importancia global por su función en la captura de carbono, protección ante erosión marina y soporte para recursos pesqueros.
2. Las zonas de bosque húmedo tropical, asociadas a las cuencas medias y altas de los ríos Saija, Satinga y otros afluentes que alimentan la red hídrica del Pacífico nariñense.

Estos ecosistemas representan la base de la identidad cultural y productiva del municipio, ya que proporcionan recursos vitales como pesca, cangrejo, madera, frutos de bosque, plantas medicinales y otros bienes naturales utilizados históricamente por las comunidades afrodescendientes y campesinas.

A pesar de su potencial ambiental, Mosquera enfrenta presiones significativas sobre sus ecosistemas, particularmente en los manglares y bosques primarios. De acuerdo con reportes ambientales regionales del Pacífico sur y estudios del IDEAM, las principales causas de deterioro son:

- La tala no planificada de manglar para leña y construcción artesanal.
- La presión extractiva sobre especies maderables de alto valor, como el chanúl, la sande y el abarco.
- La minería artesanal y mecanizada en zonas de bosque, asociada a sedimentación y contaminación en cuerpos de agua.
- La expansión de cultivos de uso ilícito, que genera procesos localizados de deforestación y fragmentación de hábitats.

Estos factores han generado alertas tempranas por pérdida de cobertura vegetal y degradación ambiental en la región, lo que convierte a Mosquera en un territorio prioritario para acciones de manejo y conservación.

En términos hídricos, Mosquera se encuentra dentro de la macro cuenca del Pacífico, específicamente en las sub zonas hidrográficas de los ríos Satinga, Saija y Patía Sur, cuerpos de agua de gran importancia ecológica y sociocultural. Además, está bañado por numerosos esteros, bocanas y caños que conforman un sistema estuarino vital para la pesca, el transporte fluvial y la movilidad cotidiana de las comunidades.

El municipio también posee áreas de influencia directa sobre el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) del Río Satinga, uno de los sistemas de manglar mejor conservados del país, regulado por Coorponariño como autoridad ambiental. Estas áreas protegidas generan oportunidades de conservación y sostenibilidad, pero también imponen retos relacionados con el manejo conjunto de recursos, la presión pesquera y la presencia de actores armados que históricamente han afectado el acceso y control territorial.

Por último, Mosquera constituye un territorio ambientalmente estratégico, rico en biodiversidad y recursos hídricos, pero altamente vulnerable a dinámicas de degradación derivadas de actividades ilícitas, minería informal, prácticas extractivas no reguladas y tensiones socioambientales. Su protección es clave para la estabilidad ecológica del Pacífico nariñense y para la continuidad de los sistemas tradicionales de vida de las comunidades locales.

Actividades económicas

Históricamente, la economía del municipio de Mosquera ha estado marcada por las dinámicas propias del litoral Pacífico, donde la pesca artesanal, la recolección de piangua, la extracción de cangrejo y el aprovechamiento de los manglares han constituido la base económica y alimentaria de las comunidades afrodescendientes. Desde la época republicana, Mosquera funcionó como un pequeño puerto de intercambio fluvial entre poblaciones de la costa y Tumaco, lo que fortaleció actividades relacionadas con el transporte fluvial, el comercio local y la navegación.

A diferencia de otros municipios del Pacífico sur, Mosquera no se consolidó como un centro minero histórico, aunque sí presenta zonas donde se realiza minería artesanal de pequeña escala, especialmente en afluentes del río Satinga. Estas prácticas han aumentado en las últimas décadas debido a la presencia de actores externos, la falta de alternativas productivas y las dinámicas económicas asociadas al conflicto armado. La minería, aunque para algunas familias representa una fuente de ingreso, es percibida institucionalmente como una actividad de alto riesgo social y ambiental, debido a la contaminación de los ríos, la sedimentación y la degradación de los ecosistemas de manglar y bosque tropical.

La pesca artesanal es la actividad económica más representativa del municipio. Se realiza en los estuarios, bocanas y ríos, y se fundamenta en el uso de artes tradicionales como atarrayas, nasas, trasmallos y trampas. Es una actividad de importancia vital, ya que garantiza seguridad alimentaria y constituye la principal fuente de ingresos para la mayoría de las familias. La recolección de piangua (Anadara tuberculosa), actividad ejercida mayoritariamente por mujeres, también representa un eje económico fundamental y una práctica cultural ancestral que articula identidad, territorio y subsistencia.

En el sector agropecuario, Mosquera presenta una producción limitada debido a las condiciones de suelo, inundaciones periódicas y baja tecnificación. Los cultivos de plátano, banano, maíz, yuca, coco y caña de azúcar predominan para autoconsumo y, en menor medida, para comercio local. Las áreas de cultivo son pequeñas y de manejo familiar, con rendimientos bajos frente a los promedios

departamentales y nacionales, debido a la falta de infraestructura, asistencia técnica y acceso a insumos. La actividad pecuaria es reducida y se concentra principalmente en ganado bovino de pequeña escala, aves de corral y producción porcina artesanal.

El comercio local complementa las economías familiares, basado en el intercambio de bienes básicos, productos agrícolas y recursos pesqueros. El transporte fluvial constituye un componente esencial para la comercialización, ya que la mayoría de productos deben movilizarse hacia Tumaco o poblaciones cercanas para su venta.

Sin embargo, la economía de Mosquera está marcada por altos niveles de informalidad, ausencia de cadenas productivas consolidadas y limitada infraestructura para el desarrollo económico. La dispersión geográfica, las dificultades en movilidad, la limitada presencia institucional y la persistencia de economías ilegales han obstaculizado el fortalecimiento de actividades sostenibles.

A pesar de ello, Mosquera posee un alto potencial para el desarrollo de actividades basadas en la pesca sostenible, el ecoturismo comunitario, la recolección responsable de recursos de manglar, y proyectos agroforestales, que, con acompañamiento técnico e inversión pública, podrían mejorar significativamente las condiciones económicas del territorio.

Dinámica Productiva Agrícola de las Comunidades del Consejo Comunitario FORMATOS DE PRÁCTICAS PRODUCTIVAS ANTES Y DESPUES EVIDENCIANDO LOS DAÑOS CAUSADO) (FORMATO 4).

-Antes

Las prácticas productivas incluían la pesca, la agricultura, la caza de animales silvestres, la extracción de moluscos y el aprovechamiento forestal.
La producción se desarrollaba de manera tradicional y artesanal, basada en los conocimientos ancestrales de la comunidad.
Entre las herramientas y métodos utilizados se encontraban los potrillos, canoas, mayadoras, espinal, varas, hachas, machetes y palas, esenciales para las labores cotidianas del territorio.

			Hectáreas afectadas			**Empresa(s) responsable(s)**				**¿Hubo consulta Previa?**	
1	Agroindustriales									Si	No
2	Forestales		Todo el territorio			Carton Colombia				Si	No X
3	Carreteras									Si	No
4	Mineras									Si	No
5	Pecuarias									Si	No
6	Petroleras									Si	No
7	Represas									Si	No
8	Puertos									Si	No
9	Turísticos									Si	No

Tabla 5. actividades o megaproyectos se han desarrollado por parte de actores externos en su territorio (Antes del conflicto). Elaboración propia a través de información primaria

-Después

La pesca de ruche o bolichero y la pesca para autoconsumo se mantienen, pero la agricultura es limitada y solo se conservan pequeños cultivos de pancoger, junto con una recolección mínima de productos naturales debido a las restricciones de acceso al territorio.

La producción se ha vuelto más restringida y menos constante por las afectaciones del conflicto y la disminución del acceso a zonas de uso tradicional, lo que ha generado actividades intermitentes y menor participación comunitaria.

Se utilizan mayadoras de ojos pequeños no reglamentadas, bolicheros, canoas con menos frecuencia de uso y canoas de mayor tamaño; también herramientas manuales tecnificadas como motosierras. Aunque hay mayor disponibilidad de estos elementos, la capacidad productiva se ha visto afectada por pérdidas ocurridas durante los desplazamientos.

El Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur después del conflicto armado

Tras las afectaciones del conflicto armado, las comunidades del Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur han enfrentado una reducción significativa en el acceso a su territorio, lo que ha limitado sus prácticas productivas tradicionales como la pesca, la agricultura y la recolección de productos naturales. Muchas actividades se realizan ahora de manera intermitente, con menor participación y con restricciones derivadas del desplazamiento y la pérdida de herramientas.

A pesar de estas dificultades, las comunidades han mantenido procesos organizativos y de gobernanza a través de la Asamblea General, la Junta de Gobierno y los Comités Veredales, fortaleciendo su estructura interna para atender necesidades, proteger el territorio y sostener sus dinámicas culturales y comunitarias. El uso de herramientas tecnificadas y estrategias adaptadas ha permitido continuar algunas actividades productivas, aunque de forma más limitada.

			Hectáreas afectadas			**Empresa(s) responsable(s)**				**¿Hubo consulta Previa?**	
1	Agroindustriales									Si	No
2	Forestales									Si	No
3	Carreteras									Si	No
4	Mineras									Si	No
5	Pecuarias									Si	No
6	Petroleras									Si	No
7	Represas									Si	No
8	Puertos									Si	No
9	Turísticos									Si	No
#	Otras. ¿Cuáles?		24 Kilo metros			ISA, Ministerio de Minas y Energía				Si X	No

Tabla 6. actividades o megaproyectos se han desarrollado por parte de actores externos en su territorio (Después(hoy) del conflicto). Elaboración propia a través de información primaria

Daños Ambientales y Otros Hechos Victimizantes.

Antes del desplazamiento, el territorio del Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur se caracterizaba por una organización comunitaria estable, con actividades tradicionales como la agricultura, pesca y aprovechamiento del bosque. El territorio era un espacio seguro, con movilidad libre entre veredas y prácticas culturales vivas. Sin embargo, después del desplazamiento y los hechos victimizantes, se produjo una desarticulación social, pérdida de control comunitario y restricciones de movilidad.

El abandono de parcelas causó afectaciones en la producción y un deterioro ambiental considerable, con la pérdida de prácticas tradicionales. Además, el conflicto armado y la violencia sexual, especialmente contra mujeres, alteraron la dinámica familiar, y el liderazgo social se debilitó, lo que resultó en la desconfianza comunitaria y el silenciamiento de los liderazgos tradicionales.

En el ámbito ambiental, los daños incluyeron la contaminación de fuentes hídricas, la pérdida de especies medicinales y la deforestación. Estos efectos también impactaron las prácticas espirituales y la medicina tradicional, dificultando la continuidad de los rituales ancestrales.

Daños ambientales	Causa
Abandono de parcelas y pérdida de suelos	Desplazamiento y ausencia forzada de las familias
Deforestación y pérdida de cobertura vegetal	Uso indebido del territorio durante el conflicto
Reducción de fauna Silvestre	Cacería indiscriminada y alteración del ecosistema
Degradación de caminos y zonas productivas	Falta de mantenimiento por confinamiento o desplazamiento

Tabla 7. Elaboración propia a partir de información primaria otorgada por la comunidad

SITUACIÓN FÁCTICA Y DINÁMICAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA Y EL CONSEJO COMUNITARIO ODEMAP MOSQUERA SUR

1. Hechos victimizantes en el departamento de Nariño

El departamento de Nariño ha estado históricamente atravesado por la presencia de múltiples actores armados ilegales, entre ellos estructuras guerrilleras, paramilitares, bandas criminales y grupos asociados al narcotráfico. Esta confluencia ha configurado un escenario de violencia prolongada, caracterizado por graves violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

Las dinámicas del conflicto incluyen desplazamientos masivos, asesinatos selectivos, confinamientos, reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, extorsiones, desapariciones, instalación de minas antipersonal, violencia sexual y afectaciones al territorio colectivo de comunidades afrodescendientes e indígenas.

Uno de los factores determinantes es que el Pacífico nariñense constituye un corredor estratégico para actividades ilícitas como el narcotráfico, la minería ilegal, la extracción de oro, el tráfico de armas y

el contrabando por rutas fluviales y marítimas. Esto ha incrementado la disputa territorial entre grupos armados ilegales por el control de ríos, esteros, trochas y litorales.

El informe de la Fundación Paz y Reconciliación (2015) identifica a los municipios de Roberto Payán, Barbacoas, Olaya Herrera, Magüí, Tumaco, Santa Bárbara, Cumbitara, Samaniego, El Charco, Policarpa, El Rosario, Linares, Mosquera y La Tola como territorios de alto riesgo, dada la presencia de estructuras como las FARC-EP, el ELN y facciones de las Bacrim. Estas organizaciones ejercieron control armado y social, disputando el dominio de economías ilícitas, imponiendo normas de comportamiento y afectando la autonomía ancestral de las comunidades étnicas.

Desde el año 2009, la Defensoría del Pueblo emitió el Informe de Riesgo 014 de 2009, que continúa vigente en sus actualizaciones. Este documento advierte sobre la reconfiguración de grupos armados, la persistencia de amenazas, la instalación de artefactos explosivos, la cooptación de jóvenes y la continuidad de dinámicas de intimidación que ponen en riesgo a la población civil y a los procesos organizativos comunitarios.

Hechos Victimizantes en el Municipio de Mosquera (Nariño)

Para comprender la situación del conflicto armado en el municipio de Mosquera, es indispensable reconocer el papel estratégico que ocupa dentro de la Costa Pacífica nariñense. Su ubicación geográfica marcada por una extensa red de ríos, manglares y zonas selváticas lo convierte en un corredor natural que comunica el litoral Pacífico con otros municipios como El Charco, Olaya Herrera, La Tola y Santa Bárbara, territorios históricamente afectados por la presencia de economías ilícitas y múltiples actores armados ilegales. Esta condición geoestratégica ha propiciado que Mosquera sea un punto clave para actividades como el narcotráfico, la minería ilegal, el tráfico de armas y el tránsito de mercancías ilícitas, lo que ha generado un escenario permanente de riesgo para las comunidades negras que habitan el territorio.

A lo largo de las últimas décadas, en Mosquera han operado grupos armados ilegales como las extintas FARC-EP, el ELN y, posteriormente, estructuras post desmovilización y bandas criminales como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y otras organizaciones residuales dedicadas al control del narcotráfico. Tras la firma del Acuerdo Final de Paz en 2016, la salida de las FARC-EP de la zona provocó una disputa territorial entre grupos sucesores y nuevas acciones criminales que intentaron ocupar los espacios dejados por la antigua guerrilla. Este reacomodamiento incrementó los riesgos para la población, especialmente en las comunidades rurales ubicadas en los ríos Patía, Mosquera y Satinga.

La Alcaldía Municipal de Mosquera, a través de documentos de planeación local y análisis de seguridad, ha identificado que la presión ejercida por grupos dedicados a los cultivos de uso ilícito, la producción de pasta base, las rutas fluviales hacia el mar y la minería ilegal ha sido uno de los principales factores que intensificó la conflictividad. Dichas economías promueven la llegada de personas externas al territorio, el reclutamiento de adolescentes y jóvenes, la imposición de normas de control social y restricciones a la movilidad, elementos que vulneran gravemente los derechos de las comunidades étnicas y su autonomía.

En 2019, la Defensoría del Pueblo incluyó a Mosquera en la Alerta Temprana 045, que advierte sobre la presencia y disputa entre distintos grupos armados ilegales en la Costa Pacífica nariñense. En esta alerta se señala que:

"El actual escenario de amenaza se caracteriza por la disputa armada por el control de los cultivos de uso ilícito y por las rutas fluviales y marítimas que conectan los municipios costeros, lo que ha generado restricciones a la movilidad, confinamientos, control social, amenazas, desplazamientos y riesgo para la continuidad de los procesos organizativos comunitarios".

Este escenario se traduce en una afectación directa a la vida cotidiana de las comunidades del municipio de Mosquera, las cuales han debido enfrentar hechos victimizantes como desplazamientos masivos, confinamientos prolongados, amenazas contra líderes, reclutamiento forzado, violencia sexual y afectaciones a la infraestructura comunitaria. También se han identificado daños ambientales derivados de la minería ilegal, fumigaciones con glifosato en años anteriores, contaminación de fuentes de agua y degradación de suelos, fenómenos que afectan directamente las prácticas ancestrales de pesca, agricultura, recolección y el equilibrio ecológico del territorio.

De acuerdo con cifras del Registro Único de Víctimas (RUV) y el Registro Nacional de Información (RNI) de la Unidad para las Víctimas, Mosquera presenta un número significativo de hechos victimizantes acumulados desde el año 2000. Entre estos, el desplazamiento forzado continúa siendo uno de los hechos más frecuentes, seguido por amenazas, confinamientos, reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes, homicidios selectivos, violencia sexual y afectaciones a bienes protegidos.

La persistencia de este escenario ha generado impactos profundos sobre el tejido social, debilitando la gobernanza comunitaria, provocando la pérdida de prácticas ancestrales, el empobrecimiento progresivo de las comunidades y el aumento de la vulnerabilidad de la población especialmente la rural frente a la acción de grupos armados ilegales y redes del crimen organizado.

ETNIA	HECHO	VICTIMAS DECLARACIÓN (Estimadas)
Afrocolombiano (Acreditadora)	Desplazamiento forzado	3
	Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	95
	Amenaza	18
	Confinamiento	4
	Delitos contra la libertad y la integridad sexual	2
	Desaparición forzada	11
	Homicidio	190
	Lesiones Personales Físicas	10
	Lesiones Personales Psicológicas	4
	Minas antipersonal / Munición sin explotar / AEI	2
	Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	28
	Secuestro	9
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	Desplazamiento forzado	6.820

	Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	28
	Tortura	3
	Reclutamiento de menores	12
	Despojo y abandono del territorio	640
	Confinamiento	4.082
Palenquero.	Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	0
	Amenaza	2
	Desplazamiento forzado	7
	Homicidio	0
	Lesiones Personales Psicológicas	0
	Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	0
	Secuestro	0
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	0
	Amenaza	0
	Delitos contra la libertad e integridad sexual	0
	Desaparición forzada	0
	Desplazamiento forzado	16
	Homicidio	8
	Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	1

Tabla 8. Hechos victimizantes Comunidades Negras Municipio de Mosquera (Nariño)

Situación fáctica del conflicto armado en Mosquera y su Consejo Comunitario Odemap Sur

El conflicto armado generó profundas afectaciones en las comunidades del Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur. Las veredas señalan que antes del conflicto existía una vida comunitaria organizada, con libertad de movilidad, actividades agrícolas, pesca tradicional, prácticas culturales y una estructura de gobierno propio estable.

Con la llegada de los grupos armados, se presentaron hechos que deterioraron gravemente la vida comunitaria: restricción del acceso al territorio, interrupción de las actividades productivas, desplazamiento forzado, presencia armada en los caminos y sitios comunes, así como intimidaciones y controles que limitaron la vida cotidiana.
Los registros comunitarios también mencionan violencias específicas contra mujeres, silenciamiento de liderazgos y un debilitamiento temporal del gobierno propio debido al riesgo y la presión ejercida por los actores armados.

El conflicto generó además la pérdida de herramientas, cultivos y medios de trabajo, afectando la economía familiar y reduciendo la producción a niveles mínimos. Los niños, niñas y adolescentes

relatan la interrupción de sus actividades educativas, deportivas y culturales debido al miedo y la presencia de actores armados.

Las afectaciones ambientales también se hicieron evidentes: abandono de parcelas, pérdida de especies medicinales, deterioro de bosques y contaminación de fuentes hídricas, lo que impactó directamente la seguridad alimentaria y las prácticas tradicionales del territorio.

Pese a estos hechos victimizantes, las comunidades del Consejo Comunitario ODEMAP Sur han mantenido procesos de resistencia, preservación de la memoria y reorganización interna, a través de las asambleas, juntas veredales y comités comunitarios.

	Año de Ocurrencia	**# eventos**	# Personas
Acto Terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	2017	6	1
Amenaza	2016	7	2
Delitos contra la libertad y la integridad sexual			
Desaparición forzada	2004-2012-2019	4	4
Desplazamiento forzado	2002-2010-2012-2014-2018-2019	6	36
Homicidio	2014-2004-2005	2	2
Masacre			
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar, Artefacto Explosivo			
Secuestro			
Tortura			
Vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	Se viene presentando, los casos conocidos los jóvenes se van voluntariamente		
Despojo y abandono forzado del territorio			
Destrucción de la infraestructura social y comunitaria			
Esclavitud o manumission			
Discriminación racial			
Desplazamiento de líderes o autoridades políticas o religiosas			
Asesinato de líder o autoridad política o religiosa			
Confinamiento	2019		
Explotación ilegal de recursos naturales			

Tabla 9. Hechos victimizantes del municipio Mosquera, Nariño-Consejo Comunitario Odemap Sur. Fuente información primara

AFECTACIONES DEL CONFLICTO ARMADO ANTES Y DESPUÉS EN EL TERRITORIO COLECTIVO

Antes del conflicto armado, el territorio colectivo mantenía sus prácticas productivas de pesca, agricultura tradicional, recolección y manejo del bosque, acompañadas de movilidad libre entre veredas y una organización comunitaria estable. La vida cultural, los rituales y las dinámicas espirituales se desarrollaban sin restricciones, fortaleciendo la cohesión social. Con la llegada de los grupos armados se produjo el desplazamiento forzado, la pérdida de herramientas y cultivos, así como la interrupción de actividades productivas y comunitarias.

AFECTACIONES ORGANIZATIVAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO

El conflicto armado generó una fuerte desarticulación organizativa en el Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur. El desplazamiento forzado debilitó la participación comunitaria, interrumpió reuniones y frenó los procesos colectivos que antes daban cohesión al territorio. Muchos liderazgos se vieron amenazados o silenciados, dificultando la toma de decisiones y el funcionamiento de las estructuras internas. La pérdida de herramientas, la reducción de la producción y las restricciones de movilidad limitaron la capacidad del Consejo para gestionar su territorio y sostener sus prácticas tradicionales. Aunque las comunidades han avanzado en la reorganización, las afectaciones dejaron un rezago significativo en la continuidad de sus procesos sociales y administrativo.

AFECTACIONES CULTURALES EN EL TERRITORIO COLECTIVO

El conflicto armado impactó profundamente las expresiones culturales de las comunidades de Mosquera Sur. Las restricciones de movilidad y el desplazamiento forzado limitaron la realización de velorios, vigilias cristianas, fiestas decembrinas y demás actividades comunitarias que antes fortalecían la unión social. Muchas prácticas tradicionales asociadas a la pesca, la agricultura y la vida espiritual se volvieron intermitentes o se redujeron por la pérdida de herramientas, la inseguridad y la ruptura de la vida cotidiana.

AFECTACIONES AMBIENTALES EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO

El conflicto armado generó daños relevantes en los ecosistemas del territorio colectivo. La presencia de actores armados restringió el acceso a zonas de uso tradicional, afectando el manejo comunitario del bosque y reduciendo las prácticas de conservación que realizaban las veredas.

AFECTACIONES SOCIOECONÓMICAS EN EL TERRITORIO COLECTIVO

El conflicto armado debilitó profundamente la economía tradicional del Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur. Las restricciones de movilidad y el desplazamiento forzado redujeron la pesca, la agricultura, la caza y la recolección de moluscos, prácticas que constituían la base del sustento familiar. Muchas familias perdieron herramientas, cultivos y medios de producción, generando una disminución en los ingresos y en la disponibilidad de alimentos

ACTIVIDADES Y BIENES ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES SE HAN VISTO AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO

Agricola	x
Pesquera	x
Minera	
Cacería	x
Celebraciones y rituales	x
Tradiciones orales	x
Artesanales	x
Comerciales	x
Políticas	x
Prácticas medicinales y culinarias	x
Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.	x
Destrucción, robo, profanación, saqueo de monumentos, objetos históricos o arqueológicos	x
Destrucción, robo, profanación, saqueo de documentos o archivos	x
Destrucción, robo, profanación, saqueo del patrimonio ecológico, ambiental y paisajístico	x

Tabla 10. Actividades y bienes económicos, sociales y culturales afectados en el Consejo Comunitario Odemap Mosquera sur. Elaborada a partir de acceso a información primaria

OBSTÁCULOS JURÍDICOS Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN DEL TERRITORIO COLECTIVO – ODEMAP MOSQUERA SUR

Las comunidades de ODEMAP Mosquera Sur identifican como principales obstáculos:

- Limitado reconocimiento institucional de su autoridad y gobierno propio.
- Falta de claridad y actualización sobre linderos, títulos y protección jurídica del territorio.
- Acciones externas realizadas sin consulta previa.
- Riesgos y ausencia de garantías de seguridad para líderes y representantes.
- Intervenciones estatales y privadas que desconocen la estructura del Consejo.
- Escaso acompañamiento jurídico y debilidad en los procesos de defensa territorial.

También en la comunidad señalan la necesidad de fortalecer mecanismos propios y estatales que garanticen autonomía, protección territorial y seguridad colectiva.

NECESIDADES ESPECÍFICAS Y COLECTIVAS DEL CONSEJO COMUNITARIO ODEMAP MOSQUERA SUR

Las comunidades priorizan:

• Mejorar vías de acceso, transporte fluvial y puentes comunitarios.
• Dotación y fortalecimiento de puestos de salud en veredas.
• Construcción de espacios deportivos, culturales y comunitarios.
• Mejorar la conectividad, el acceso a internet y medios de comunicación.
• Impulsar proyectos productivos, pesca artesanal, agricultura y micro emprendimientos.
• Formación en gestión comunitaria, liderazgo y formulación de proyectos.
• Recuperación y fortalecimiento de prácticas culturales y espacios de encuentro.
• Infraestructura para transformación y comercialización de productos locales.
• Programas de vivienda, saneamiento básico y manejo adecuado del agua.
• Construcción de la Casa de Gobierno del Consejo Comunitario.

Bibliografías

Congreso de la República de Colombia. (1993). *Ley 70 de 1993: Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. Diario Oficial No. 41.013.*

Ministerio del Interior. (s. f.). *Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Dirección de Asuntos para Comunidades Negras.*

Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER. (2003–2015). *Resoluciones de titulación colectiva a comunidades negras. Bogotá: INCODER.*

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2015). *Derechos de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes sobre sus tierras ancestrales y recursos naturales. Washington, D. C.: OEA.*

Defensoría del Pueblo. (2017). *Alerta Temprana sobre riesgos para comunidades afrodescendientes en Nariño. Bogotá: Sistema de Alertas Tempranas.*

Aguilar, N., & Grueso, L. (2000). *Territorios colectivos y desarrollo propio en comunidades afrocolombianas. Bogotá: Proceso de Comunidades Negras (PCN).*

Restrepo, E., & Rojas, A. (2004). *Afrodescendientes en Colombia: Aportes para el análisis de su situación y reivindicaciones. Bogotá: Observatorio de Discriminación Racial.*

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2016). *Diagnóstico socioeconómico de comunidades afrocolombianas en la región Pacífica. Bogotá: DNP.*

Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur. (2024). *Base de datos comunitaria, fichas veredales y ejercicios de memoria territorial. Documento interno.*

Grupo de Trabajo Comunitario ODEMAP Sur. (2024). *Relatos orales y jornadas de diagnóstico participativo. Archivo comunitario.*